

XXXV  
CERTAMEN FOTOGRÁFICO INTERNACIONAL

# Semana de la Cigüeña



Malpartida de Cáceres

Del 13 al 19 de abril

2026

[www.turismo.malpartidadecaceres.es](http://www.turismo.malpartidadecaceres.es)



Fotografía: Tercer premio año 2025 'Duelo de Sables' de Francisco Javier Ruiz Ramos



Stork Yaren. Alper Tüydeş. Primer premio año 2025

El Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, el Servicio de Turismo de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, convocan el XXXV Certamen Fotográfico Internacional “Semana de la Cigüeña”, de acuerdo con las siguientes bases:

## **BASES**

1. La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas.
2. Tema: “LA CIGÜEÑA BLANCA”
3. Se establece un máximo de dos fotografías, blanco y negro o color, por autor, que no hayan sido presentadas ni premiadas en otros certámenes.

4. Las fotografías se enviarán de una en una. Su tamaño deberá ser de 3543 x 2362 píxeles, o bien 20 por 30 centímetros, con una resolución de 300 puntos por pulgada, y en formato JPG, con un tamaño del archivo de 3Mb mínimo y 5Mb máximo.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

5. Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección:

**[certamenfoto@malpartidadecaceres.es](mailto:certamenfoto@malpartidadecaceres.es)**

Además del archivo de imagen, los participantes deberán enviar un archivo de texto con los siguientes datos:

- Título de la fotografía y datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico). El nombre del archivo JPG (fotografía) y el del texto (datos personales) deben ser el del título de la fotografía, y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. Las imágenes se enviarán antes de las 14:00 h. del día 16 de marzo de 2026.
7. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio de 1.200 euros, Segundo premio de 600 euros y Tercer premio de 400 euros.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La entrega de premios tendrá lugar el día de la clausura de la XXXV Semana de la Cigüeña, sábado 18 de abril de 2026.

Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

8. Del total de obras presentadas se seleccionarán 25 imágenes que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la Semana de la Cigüeña. Las fotos seleccionadas podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción del Certamen Fotográfico y de la Semana de la Cigüeña.
9. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo ser declarados los premios desiertos si el mismo lo estimase conveniente, y estará formado por fotógrafos profesionales y representantes de entidades e instituciones relacionados con el Medio Ambiente.  
El jurado tendrá en cuenta las circunstancias de la ejecución de la fotografía, y valorará negativamente aquellas en las que se haya podido ocasionar algún perjuicio a las aves o a su entorno, tomando como referencia el Código Ético de la Asociación de Fotógrafos de la Naturaleza AEFONA - <http://www.aefona.org> (manual de buenas prácticas).
10. Los autores de las fotografías premiadas, propietarios del derecho de autor, cederán los derechos de reproducción no exclusiva a favor de la organización del concurso, que podrá utilizar libremente las fotografías premiadas para la promoción del concurso y exposiciones derivadas del mismo. En el caso de otras utilizaciones, siempre sin finalidad comercial, la organización contactará con el autor correspondiente para solicitar su autorización para ese uso concreto. Los nombres de los participantes aparecerán siempre junto a la fotografía utilizada.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier duda, los participantes pueden dirigirse al teléfono 927275534 o al correo electrónico [upopular@malpartidadecaceres.es](mailto:upopular@malpartidadecaceres.es)